



PROVINCIA DEL NEUQUEN

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Avda. Argentina y Gral. Roca

DECRETO N° 1387
NEUQUEN, 27 NOV 1978

V I S T O:

Que el señor Secretario de Obras Públicas, debe / viajar a la Capital Federal, el día 28 de noviembre, a fin de entrevistarse con autoridades de Vialidad Nacional; y

C O N S I D E R A N D O:

Que a tal efecto, corresponde dictar el Decreto / respectivo, que autorice su comisión, otorgando los pasajes // oficiales y viáticos por tres (3) días;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1º) COMISIONAR a la Capital Federal, al señor Secre-
- - - - - tario de Obras Públicas, Ingº DANIEL DI BLASIO, / otorgándole pasajes vía aérea ida y regreso, como así la liqui-
dación de tres (3) días de viáticos, a partir del 28 de no-//
viembre próximo.-

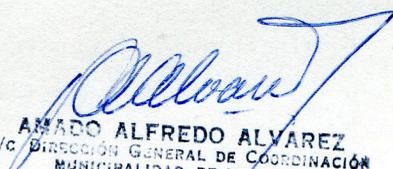
Artículo 2º) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría,
- - - - - procédase de conformidad, con lo dispuesto en el
Artículo 1º), con cargo a la partida correspondiente del Presu-
puesto de Gastos Año 1978.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor
- - - - - Secretario de Economía y Hacienda.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, publíquese en
- - - - - el Boletín Municipal, dése al D.M. y oportunamente
ARCHIVÉSE.-

DJ.-




ALFREDO ALFREDO ALVAREZ
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) GAZZERA
ALGRANATI